

 QUIMIOSALUD Mejoramos su Calidad de Vida	Formato ACTA DE REUNIONES Y COMITÉS		Código: GCM-FR-027-1	
			Vigente desde: 14/09/2020	
			Página 1 de 5	

Tipo De Reunión:	SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBRES DE LOS USUARIOS				
Agencia:	SANTA MARTA 2	Consecutivo 001			
Fecha:	27-02-2025	Hora:	Inicio	09:00 AM	Final
Lugar de Reunión:	SALA 2 RECEPCION 4TO PISO				
Líder de la Reunión:	LUZ TAITE CANTILLO – TRABAJADORA SOCIAL				
Asunto (S):	SOCIALIZACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS				

AGENDA		
No.	Tema	Cargo Responsable
1	Socialización derechos y deberes de los usuarios.	Trabajo Social
2	Importancia de los derechos y deberes de los usuarios.	Trabajo Social

No.	COMPROMISOS ANTERIORES	Eficaz	
		Si	No
1	No se evidencian compromisos anteriores		X

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Se realiza socialización de los derechos y deberes de los usuarios con el equipo multidisciplinario, con el fin que estos sean utilizados diariamente en su quehacer profesional, entiendo estos derechos proveemos situaciones de vulneración de los mismos.

1. DERECHOS DE LOS USUSARIOS:

1. Recibir un trato digno, respetando sus creencias, costumbres y opiniones.
2. Elegir libremente al Médico y en general, a los profesionales de la salud que lo atenderán.
3. Aceptar o rechazar cualquier tratamiento y que su opinión sea tenida en cuenta y respetada.
4. Mantener estricta confidencialidad de la historia clínica, su diagnóstico y tratamiento.
5. Disfrutar de una comunicación permanente con el personal para recibir información clara.

6. Recibir información clara y oportuna del estado de salud, de los servicios a recibir, los riesgos del tratamiento y de los costos y trámites administrativos necesarios para su atención.
7. Recibir una atención cálida, oportuna y segura a través de personal calificado y con los recursos adecuados.
8. Recibir o rechazar los tratamientos una vez le sean explicados los riesgos y beneficios.
9. Tener compañía y recibir apoyo por parte de los familiares.
10. Atender con prioridad a los menores de 18 años, embarazadas, adultos mayores y población en discapacidad.
11. Recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a su intimidad.
12. Recibir o rechazar apoyo espiritual o moral.
13. Respetar su voluntad de donar o no sus órganos.
14. Participar del sistema de sugerencias y reclamos por la atención recibida, para lo cual dispone de un buzón de sugerencias a la entrada de la institución y mail tsocialsm3@quimiosalud.com

2. DEBERES DE LOS USUARIOS EN SALUD:

1. Tratar con respeto y cortesía al personal de la institución y demás usuarios.
2. Cumplir con las normas de ingreso a la institución: no armas, no animales, no fumar, no bebidas alcohólicas y no circular por áreas restringidas.
3. Asistir puntualmente a las consultas y procedimientos.
4. Dar información completa acerca de sus enfermedades y medicamentos que recibe.
5. Informar oportunamente su no asistencia a los procedimientos programados.
6. Entregar la documentación completa para la prestación de los servicios.

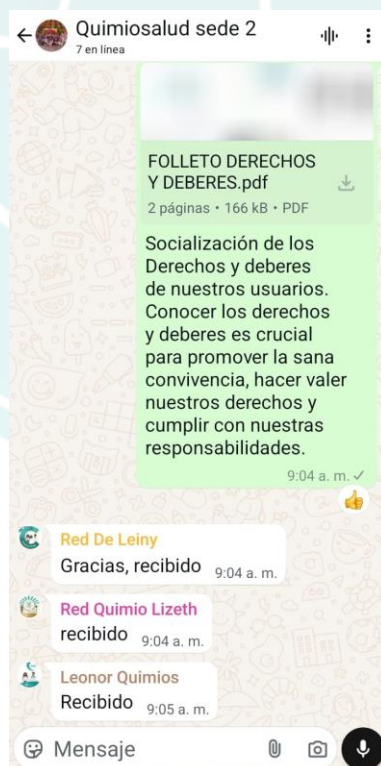
 QUIMIOSALUD Mejoramos su Calidad de Vida	Formato ACTA DE REUNIONES Y COMITÉS	Código: GCM-FR-027-1
		Vigente desde: 14/09/2020
		Página 3 de 5

7. Firmar el consentimiento informado como autorización o negación del tratamiento que va a recibir.
8. Seguir las recomendaciones e indicaciones dadas por el equipo de salud.
9. Cumplir con el pago y trámite de las autorizaciones requeridas para recibir la atención de acuerdo a su plan de beneficios.
10. Cuidar y hacer uso racional de las instalaciones y recursos facilitados para la prestación del servicio.

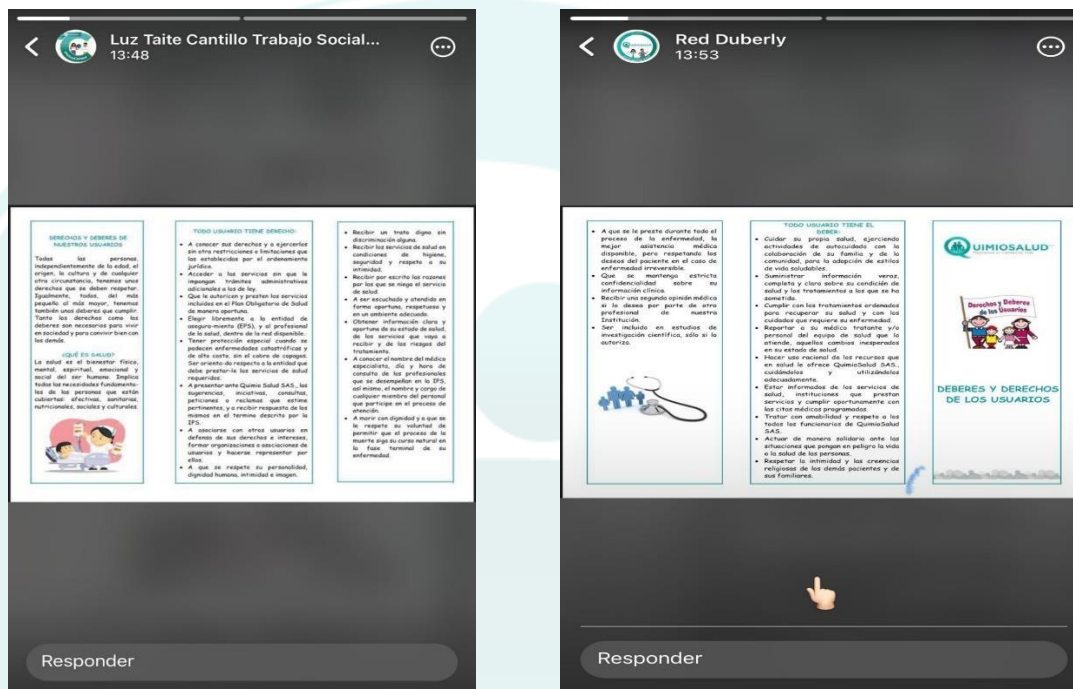
3. IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS Y DEBERES EN SALUD:

- Los derechos humanos son necesarios para proteger y preservar la humanidad de cada uno, a fin de garantizar que todas las personas puedan vivir una vida digna y una vida digna de un ser humano.
- Reducir la vulneración de los derechos de los usuarios y brindar una atención humanizada.

4. Difusión redes Grupo corporativo



5. Difusión en estados de teléfonos corporativos para lograr un mayor alcance de usuarios.



Población: Asistenciales y Administrativos de Agencia santa marta 2

6. Conclusiones

Se realiza socialización al equipo de la sede con el fin de socializar los derechos y deberes de los usuarios. Para Qumiosalud SAS es de suma importancia, mantener y promover los espacios de interacción social.

Asistentes			
Nombre	Cargo	Institución	Firma
DUBERLYS CARRILLO	TRABAJO SOCIAL	QUIMIOSALUD SAS	<i>Duberys Carrillo Blanca</i>
TANIA SARMIENTO	TRABAJO SOCIAL	QUIMIOSALUD SAS	<i>Sarmiento P.</i>
LUZ TAITE CANTILLO	TRABAJO SOCIAL	QUIMIOSALUD SAS	<i>Luz Taite Cantillo</i>